

BANDO

DÍA DE LA LLEVADA

SE HACE SABER QUE DURANTE EL DÍA DE LA LLEVADA, DOMINGO DÍA 30 DE ABRIL DE 2017, ESTARÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS (INCLUIDOS LOS DE TRACCIÓN ANIMAL) EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

POR LA MAÑANA, DESDE LAS 8,30 A LAS 13,00 HORAS, ESTARÁN CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES:

CARLOS OBLIGADO, JOSÉ ECHEGARAY, PASEO RAMÓN REGAJO, BARRIADA VIRGEN DE ESPAÑA E INTERSECCIÓN C/ RAMÓN REGAJO CON C/ PASADERAS.

POR LA TARDE-NOCHE, DESDE LAS 20,00 A LA 1,00 HORAS DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2017, ESTARÁ CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES:

JOSÉ ECHEGARAY, CARLOS OBLIGADO, MURILLO, JESUS CAUTIVO, PLAZA CORONADA, PLAZA ESPAÑA, POETISA ISABEL TEJERO, QUEMADA Y TROYANO (HASTA LA INTERSECCIÓN CON CALLEJON DEL SASTRE).

LOS QUE INCUMPLIESEN LO ESTABLECIDO EN DICHO BANDO PODRÁN SER SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON UNA MULTA DE HASTA 200 €.

Desde este Ayuntamiento se solicita a todos los asistentes y visitantes a Nuestra Romería, la máxima colaboración posible para e buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

En Calañas a 27 de abril de 2017.


EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78
21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org